



Santiago, 15 de junio de 2022
GG – C - 10

Señores
Comisión para el
Mercado Financiero
Presente

Registro de Valores 1133

Ref.: Comunica Hecho Esencial

Muy señores nuestros:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en razón de estimar que lo referido a continuación es esencial respecto de la Sociedad y de sus valores de oferta pública, mediante la presente comunicamos a ustedes que, en sesión celebrada con fecha 13 de junio de 2022, el Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en las oficinas de la 49° Notaría de Santiago de don Wladimir Alejandro Schramm López, ubicadas en calle Amunátegui N°73, Santiago Centro, el día 14 de julio de 2022, a las 13:00 horas.

PARTICIPACION A DISTANCIA

Atendida la evolución de la pandemia Covid-19 que está afectando a nuestro país, la Comisión para el Mercado Financiero dictó con fecha 18 de marzo de 2020 la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141, que regulan la participación en las juntas de accionistas por medios remotos.

Consecuente con dichas disposiciones, el Directorio de la Sociedad aprobó la implementación de medios tecnológicos que permitan a sus accionistas la participación y votación a distancia en las Juntas, así como la participación del representante de la CMF, en caso de comparecer, y de las demás personas que por ley o normativa deban asistir a las mismas.



Conforme a lo anterior, la Sociedad ha dispuesto un mecanismo para participar en la junta extraordinaria de accionistas singularizada precedentemente, mediante la utilización de medios remotos. Para acceder a estos últimos, los señores accionistas interesados deberán enviar con una anticipación no inferior a 3 días hábiles al día de la junta que se convoca un correo electrónico a la casilla ruben.vasquez@rheem.com manifestando su interés de participar en la junta extraordinaria mediante la utilización de medios remotos, en cuyo caso, en el día y hora señalados, deberán acceder via internet al link que les será informado en la carta de citación a esta asamblea y en el sitio web de la Sociedad www.splendid.cl

La presente asamblea tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1. Aprobar la cancelación voluntaria de la inscripción de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, y que ésta se regirá por las normas de las sociedades anónimas cerradas.
2. Facultar ampliamente al Directorio para adoptar todas las medidas necesarias y conducentes para llevar a cabo la cancelación voluntaria de la inscripción de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, y para materializar el consiguiente derecho a retiro, pudiendo delegar tales facultades en la Administración de la Sociedad.
3. Facultar al Gerente General para solicitar a la Comisión para el Mercado Financiero, conforme a lo aprobado por la presente junta de accionistas, la cancelación voluntaria de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 2° inciso séptimo de la Ley N° 18.046.

De conformidad con el inciso segundo del Artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, copia íntegra de los documentos que fundamentan la adopción de las opciones a ser sometidas a votación en la junta, podrán ser solicitados por los señores accionistas a la Gerencia General de CEM S.A., calle Logroño N°3871, Estación Central, Santiago, sin perjuicio de estar disponibles en el sitio web institucional: www.splendid.cl



DERECHO A RETIRO

Se informa que, de acuerdo al artículo 2° de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, la aprobación por los dos tercios o más de las acciones con derecho a voto, de la cancelación voluntaria de la inscripción de la Sociedad y de sus acciones en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, y del hecho de que ésta se registrará por las normas de las sociedades anónimas cerradas, concederá a los accionistas disidentes derecho a retiro.

Para los efectos del derecho a retiro, se considerarán como accionistas disidentes a todos aquellos que en la Junta se opongan a los acuerdos propuestos, y a todos aquellos que no habiendo concurrido a la junta, manifiesten su disidencia por escrito a la Sociedad dentro del plazo de 30 días contado desde la celebración de la junta que se ha mencionado, plazo éste que vencerá el día 13 de agosto de 2022.

Dicho ejercicio se efectuará mediante una comunicación escrita dirigida a la Sociedad entregada o presentada en las oficinas de la Gerencia de la Sociedad ubicadas en calle Logroño N° 3871, comuna de Estación Central, Santiago, o bien en las oficinas del Depósito Central de Valores, ubicadas en calle Los Conquistadores N°1730, piso 24, comuna de Providencia, Santiago.

En dicha comunicación los accionistas disidentes deberán manifestar su voluntad de retirarse por estar en desacuerdo con la decisión de la junta.

Los accionistas disidentes solo podrán ejercer su derecho a retiro por las acciones que posean inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 8 de julio de 2022 y que mantengan inscritas a la fecha en que comuniquen a la Sociedad su intención de retirarse, conforme a lo dispuesto en el artículo 70, inciso final de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 129 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Considerando que las acciones de la Sociedad no tienen actualmente presencia bursátil, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 130 y 132 N°4 del Reglamento de Sociedades Anónimas, el valor de mercado que se pagará a los señores accionistas disidentes será igual al valor de libros de la acción determinado en conformidad al último balance de la Sociedad presentado a la Comisión para el Mercado Financiero, el que a la fecha de la presente Junta, será el correspondiente al día 31 de marzo de 2022, valor éste que es de \$ 108,159650956862 por acción.

La Sociedad comunicará a los señores accionistas, mediante aviso a ser publicado en el diario electrónico el libero, el día 15 de julio de 2022, y en el sitio web de la Sociedad, www.splendid.cl la información del derecho a retiro, El valor por acción que se pagará a los accionistas que ejercieron su derecho, el plazo para su ejercicio y la fecha de su pago.



PARTICIPACION EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la junta que se convoca.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día en que se celebre la asamblea antes dicha, y hasta el momento mismo de su iniciación

Los avisos de citación a la presente asamblea se publicarán los días 24, 28 y 30 de junio 2022 en el diario electrónico El Libero.

Saludamos atentamente a ustedes,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. M. Barroso', is positioned above a blue horizontal line.

jose manuel barroso (Jun 15, 2022 09:43 EDT)

José Manuel Barroso Salvestrini
Gerente General